embargo pension impago cuotas comunidad Escrito por chuspii - 09/02/2012 16:08
hola a todos. me gustaria que alguien pudiera ayudarme con nuestra situacion. A ver os cuento, mi madre, que era viuda fallecio hace 6 años. Somos 6 hermanos de los cuales 2 tambien han fallecido. Hemos seguido pagando las cuotas de la comunidad de vecinos hasta hace dos años. Ahora a un hermano y a mi y solo a nosotros dos (recordad que somos 4) nos han llegado las notificaciones de embargo de nuestra pension en relación al impago de esas cuotas. ¿que podemos hacer? ¿por que al resto de los hermanos no le has llegado el embargo? ¿nos pueden quitar a nosotros parte la pension para pagar esa deuda que no es nuestra (de mi madre) y no a todos los hermanos en su defecto? Espero que alguien me pueda ayudar o contestar alguna de mis preguntas. gracias por vuestra ayuda y atencion. un saludo
Re: embargo pension impago cuotas comunidad Escrito por euribor - 09/02/2012 17:11
Da igual si la deuda era de vuestra madre, al asumir la herencia también habéis asumido la deuda.
El embargo debería de aplicarlo a los 4 hermanos, pero imagino que no conocerá todos los dueños de la vivienda.
Intentad hablarlo todos los hermanos y pagar la deuda pendiente.

Salu2.